

Guatemala, abril 2019

No. 4

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES –IIES–
SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO
(1959 - 2019)**

*Carlos Enrique Solís García**

1. Antecedentes

Con el repunte de la economía global, poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y el auge acelerado de la industrialización en países europeos al final de la década de los años cincuenta, surge la necesidad en el continente americano de crear instituciones que trataran los problemas de crecimiento y subdesarrollo, con la finalidad de proponer alternativas de solución en las esferas económico, social, político y académico. Respondiendo a esta exigencia se crea la Comisión Económica para América Latina –CEPAL– en 1947, de esta manera se origina la cobertura al desarrollo de las ciencias económicas, impulsadas por la preocupación de los gobiernos y las burguesías nacionales, inicialmente en aquellos países con mayor avance industrial.

* Analista en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES– de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por consiguiente, en el ámbito Centroamericano y en el seno de las universidades era impostergable la realización de investigaciones a nivel universitario, en beneficio de los intereses nacionales y de la sociedad, partiendo de la aplicación de los conocimientos teóricos en el estudio y análisis de la realidad socioeconómica imperante en aquel momento, que posteriormente se plasmarían en acciones científicas concretas (investigación, libertad de cátedra, autonomía y extensión universitaria).¹

2. Creación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En el año 1958 el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–, fue quien inicialmente recomendó a las facultades de economía, que aún no contaban con instituciones de investigación económica, la fundación de las mismas.

En atención a esta sugerencia el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien era el Dr. Héctor Goicolea Villacorta, presentó la propuesta de creación del **Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES–** ante la Junta Directiva de la Facultad, quienes mediante Punto SÉPTIMO del Acta No. 218 de fecha 16 de diciembre de 1958, aprueban su funcionamiento, y tan solo tres días después dicha decisión fue refrendada por el Consejo Superior Universitario según Punto DÉCIMO QUINTO del Acta 677, siendo Rector el Dr. Carlos Martínez Durán.

Es así como el Instituto inicia formalmente sus labores científico-académicas el 14 de febrero de 1959, como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas; se regirá por un reglamento

¹ Edelberto Cifuentes Medina. Revista Economía No. 100, IIES. Año 1989. Pág. 2.

especial² dictado por la Junta Directiva de la Facultad; contará con un órgano direccional y; funcionará con presupuesto propio.

Misión

Somos la dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala encargada de realizar estudios e investigaciones de la realidad económica y social, con la finalidad de proponer alternativas de solución a la problemática socioeconómica del país, específicamente aquella que se relaciona con las dificultades en que se encuentra la mayoría de guatemaltecos para reproducir sus condiciones materiales y espirituales de vida.

Visión

Ser la institución de la Universidad de San Carlos de Guatemala líder en la investigación económica y social, realizando su labor apegada a los principios éticos, científicos y comprometida con el progreso social que caracteriza a la investigación objetiva, con proyección en los distintos ámbitos que demanda la sociedad guatemalteca, para contribuir de manera efectiva a su desarrollo económico y social.

Órgano direccional

Este Centro de investigación contará con un Consejo Directivo³, el cual está formado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, el Director del Instituto, los Jefes de las Divisiones que lo integran, un catedrático de la Facultad de Ciencias

² El Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, fue Aprobado el 10 de abril de 1959 por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y refrendada por el Consejo Superior Universitario el 20 de junio del mismo año.

³ Reglamento del Instituto, Artículo 3°. Pág. 7.

Económicas y un representante del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas. El Consejo Directivo lo presidirá el Decano de la Facultad; y en su defecto lo suplirá el Director del propio Instituto.

Objeto institucional

En el Acuerdo de Creación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales se establece que: “El Instituto tendrá por objeto hacer estudios y ponerlos al servicio de la Nación, sobre los recursos y facilidades que pueden ser utilizados para el mejor desarrollo económico y social del país. Con tal objeto podrá actuar como entidad consejera de los Organismos del Estado en problemas de carácter económico y social”.⁴

En el artículo 2° de su Reglamento, se establecen cuales serán los Objetivos que debe cumplir acorde a los fines de la Universidad. En términos generales, los principales objetivos son: la investigación de problemas socioeconómicos; el fomento de la investigación científica y técnica en materias sociales, económicas, financieras, comerciales y contables; el apoyo a la docencia; asesoramiento a la Universidad y otras instituciones públicas que así lo soliciten y; la cooperación con proyectos de investigaciones que sean de su competencia.

3. Líneas de investigación

Desde su fundación, el Instituto como eje transversal ha definido líneas principales de investigación, que corresponden a su naturaleza y al momento histórico por el que atraviesa la sociedad guatemalteca, congruente con su objeto de creación.

⁴ Acuerdo de Creación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Artículo 3°. Pág. 5.

En ese sentido, se han realizado estudios de problemas estructurales y de coyuntura en varias esferas de las Ciencias Sociales, profundizando en temáticas relacionadas con la Economía Política, Sociología Científica, Sociología Rural, Sociología de lo Político, Historia Agraria, Demografía, Economía Agrícola, Sector Externo, Medio Ambiente, Recursos Naturales, Problemas Económico Ambientales, Auditoría Ambiental, Finanzas Públicas, Estudios Latinoamericanos, Pobreza, Políticas Sociales, Desarrollo, Antropología, Genero, Administración de Organizaciones, Contaduría Pública, Costo de Vida, Migraciones, Comercio Internacional, entre otros.

En la época contemporánea, los factores concretos e históricamente determinados que caracterizan a Guatemala, son diversos, con el agravante de estar subordinados, “en un contexto de carácter neoliberal que, en el mediano plazo, se vislumbra que se continuará con esta política de globalización que se ha demostrado perjudicial para las grandes mayorías de la población y del medio ambiente, al expresar claramente las exigencias de las empresas transnacionales, por lo que es importante hacer conciencia del futuro que le espera a la humanidad si se sigue con esta tendencia”.⁵ Es decir que el neoliberalismo logra a través de sus políticas, invadir la esfera económica, y sin ser suficiente, también lo hace con la educación, las políticas públicas y obviamente con el sistema político.

Ante la situación adversa que hoy en día enfrenta Guatemala por los embates del neoliberalismo, las investigaciones que realiza el -IIES-, como ha sido su talante, contempla propuestas y recomendaciones que no solo explican objetivamente las causas

⁵ Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz. Diseño de investigación Desarrollo, Perspectivas y Proyección del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Periodo 2020-2025.

que provocan los fenómenos estructurales o coyunturales, sino, que coadyuven en última instancia con elevar el nivel y calidad de vida de la población, en armonía con el medio ambiente para beneficio de las presentes y futuras generaciones de guatemaltecos.

En tal sentido, el exdirector del –IIES–, Licenciado Franklin Roberto Valdez Cruz, opina que las investigaciones en el Instituto, además de explicar científicamente la problemática socioeconómica y ambiental, debe proponer alternativas viables que hagan conciencia social y se empiece a revertir la tendencia del movimiento histórico-natural actual de la sociedad, en condiciones de libertad de mercado que han demostrado su falsedad para garantizar el desarrollo humano de las naciones capitalistas, ya que implican procesos de homogenización y unificación, aumento permanente y sistemático de la composición orgánica de los capitales con los consecuentes efectos de desempleo, al ser el sujeto primordial del desarrollo las empresas transnacionales que dividen técnicamente la división del trabajo por todo el mundo donde encuentren ventajas competitivas estratégicas, en búsqueda de la máxima ganancia.⁶

4. Seis décadas de trayectoria

El –IIES– después de sesenta años de realizar con rigurosidad científica análisis e investigación de problemas sociales, económicos, sociológicos o políticos, ha incorporado la temática ambiental. En el caso del aspecto ambiental se hace obligatorio a partir de junio del año 2014, cuando el Consejo Superior Universitario, aprueba la Política Ambiental de la Universidad de

⁶ Ídem.

San Carlos de Guatemala⁷. Sin embargo, el Instituto desde el año 2008, ya había incluido en sus estudios como línea fundamental de investigación la cuestión ambiental, pues afecta a la sociedad y economía, desde la perspectiva interna del país y desde luego a nivel externo.

Asimismo, a lo largo de su vida académica esta Institución ha participado dentro y fuera de la Universidad en debates, mesas redondas, entrevistas en distintos medios de comunicación, seminarios, congresos, apoyo a la docencia, entre otros.

Otra actividad relevante abordada por el Instituto, es asesorar a la Universidad y sus diferentes unidades académicas, de igual manera a entidades del Gobierno Central, mediante estudios y dictámenes, en su mayoría de carácter *técnico-económico y de reformas de ley*. Entre las instituciones demandantes se mencionan: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–; Organismo Judicial –OJ– (diferentes instancias de Juzgados de Trabajo y Previsión Social); Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–; Congreso de la República de Guatemala (comisiones conformadas para dictaminar sobre iniciativas de ley); Hospitales Nacionales; Sindicatos; Zoológico Nacional; Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA–; Banco de Guatemala –BANGUAT–; Municipalidades; Cooperativas; otros.

El –IIES– a principios de los años 70, se planteó como programa fundamental de estudio inicial caracterizar: *“La estructura y grado de desarrollo económico y social de Guatemala”*, algunas de las temáticas abordadas fueron: las formas de producción de los principales bienes de Agroexportación; Producción y

⁷ Punto Sexto, Inciso 6.2 Acta 13-2014, Consejo Superior Universitario, 30 de julio de 2014.

Comercialización de Granos Básicos; Migraciones Internas; Población Económicamente Activa; Caracterización de la Estructura Agraria; Ingresos y Gastos de familias urbanas de Guatemala; Fuerza de Trabajo; Costo de Vida.⁸

Para la década de los años 80, se elabora el programa central a largo plazo denominado: “*Desarrollo del Mercado Interior de Guatemala*”, siendo los principales temas desarrollados: estructura y grado de desarrollo de la Industria; Procesos de proletarización en el Agro guatemalteco; Desvinculación de los productores directos de sus medios de producción; Comportamiento de la Deuda Interna; Tendencia de la Deuda Externa; Ingresos y Gastos del Asalariado Agrícola; La Economía Campesina; Comercio Exterior.⁹

En la segunda mitad de la década de los años 90, se instauró el programa: “*Desarrollo Económico y Social en el período posbélico*”, la temática abordada fue: Teoría Económica y Social; Finanzas Públicas; Política Económica; La cuestión Agraria; Sistema Tributario; Política Fiscal; Evolución de los Salarios; Los Procesos Inflacionarios; Costo de vida; entre otros.¹⁰

Posteriormente, se plantea la línea de investigación denominada: “*La economía de Guatemala en el contexto de la Globalización*”, de la cual se derivan 3 subprogramas: Estudios Socioeconómicos de Guatemala; Estudios de Contaduría Pública y Auditoría; Estudios Cortos.¹¹

⁸ Miguel Ángel Castro. Algunos aportes desde la investigación. VIII Seminario Académico 2018. Pág. 48.

⁹ Ibidem, Pág. 49.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Loc. Cit.

Por último, se ha incorporado la línea de investigación sobre: “*Impacto Ambiental*”, desarrollando estudios en el contexto de la “Política Ambiental de la USAC”, que en su inciso 5.2.2 plantea: “incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas” para contribuir al desarrollo sostenible y la preservación medioambiental en el país.

5. Publicaciones y medios de divulgación

Actualmente los dos principales medios de divulgación para presentar las investigaciones que se realizan en esta institución académica son: **la Revista Economía y el Boletín Economía al día**.

Fue el **Informador Económico** el primer medio para publicar los trabajos investigados. Habiéndose publicado 34 ediciones hasta noviembre de 1962.

A finales de ese mismo año, se crea la **Revista Economía** en su edición No. 1¹² por la necesidad de publicar y hacer del conocimiento de estudiantes, profesionales y población guatemalteca los estudios elaborados. A la fecha el Instituto tiene **219 ediciones** ininterrumpidas de la Revista Economía, publicación con periodicidad trimestral.

¹² En la edición No. 1 de la Revista Economía, se enmarca el objeto y la temática del Instituto, tratando temas como la tenencia de la tierra, la necesidad del desarrollo industrial y diversos problemas del comercio internacional.

En el mismo sentido, se realizan investigaciones sobre temas de coyuntura económica para ser publicados en el **Boletín Economía al día**, de forma mensual. Por otra parte, también se efectúan trabajos especiales, tales como: separatas, monografías, informes y estudios cortos en apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje; textos de apoyo a la docencia para la Facultad de Ciencias Económicas; otros.

Para atender al público en general, se cuenta con un departamento de publicaciones; página WEB (iies.usac.edu.gt); y, página de FACEBOOK (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-USAC).

6. Consideraciones Finales

Hay aspectos trascendentales que caracterizan al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, durante estos sesenta años de trayectoria, ya que desde su fundación, su aporte ha sido de gran importancia derivado de la ideología y compromiso con la sociedad, así como enfrenta con éxito las nuevas tendencias de la economía, la política y el medio ambiente.

En contexto, el -IIES- continuará desarrollando la valiosa labor investigativa, con el propósito no solo de crear conocimiento; sino también con la finalidad de estudiar y analizar la realidad nacional, manteniendo en cada investigación el trasfondo de una vertiente nacionalista sólida, fundamentada en el objetivo de defender los derechos económicos, sociales, políticos y ambientales de la sociedad guatemalteca.

Por consiguiente, se debe tener presente el cumplimiento de los objetivos planteados en la programación de sus actividades, no solo

por el hecho de establecerse en el Reglamento, sino que además, por estar en concordancia con las metas que en su proyección contempla la Universidad de San Carlos de Guatemala, en uno de los pilares básicos como es la investigación, que se define dentro de su planificación estratégica como: “La actividad sistemática y creadora, tendiente a descubrir, analizar, interpretar y/o evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, de la sociedad y el pensamiento, con el fin de establecer principios, conceptos, teorías y leyes que orienten, fundamenten y planteen soluciones a la problemática del hombre y de la sociedad”. De tal manera, que el -IIES- con sus investigaciones continúe contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de nuestra Casa de Estudios.

7. Fuentes consultadas

1. Acta 13-2014, Punto Sexto, Inciso 6.2, Consejo Superior Universitario, 30 de julio de 2014.
2. Algunos aportes desde la investigación: VIII Seminario Académico 2018. Facultad de Ciencias Económicas. Lic. Miguel Ángel Castro.
3. Diseño de investigación Desarrollo, Perspectivas y Proyección del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- Período 2020-2025. Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz.
4. Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Guatemala, C.A. 1959.
5. Revista Economía No. 100, año 1989. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. 100 Revistas Economía en el desarrollo de la ciencia social en Guatemala. Lic. Edelberto Cifuentes Medina.



Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

*Impreso en Talleres de IIES
170 ejemplares
Guatemala, abril 2019*

*DIAGRAMACIÓN:
Ana Corina Janet Canel Ich*